



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GOMEZ"**

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 295

FECHA: **Noviembre 20 de 2007**
HORA INICIO: 1:00 p.m.
HORA FINALIZACIÓN: 5:00 p.m.
LUGAR: Salón de los Consejos

ASISTENTES:

Dr. Germán González Echeverri - Decano
Dra. Laura Alicia la Verde de Botero - Vicedecana
Dr. Elkin Martínez López - Jefe Centro de Investigación
Dr. Carlos Castro Hoyos - Jefe Centro de Extensión
Dr. León Darío Bello - Jefe Departamento de Ciencias Básicas
Dra. Gladys Irene Arboleda - Jefa Departamento de Ciencias Específicas
Dr. John Flórez Trujillo - Representante de Egresados

INVITADO:

Ing. Jader Alexis Castaño Rico - Jefe Asistencia de Planeación
Srta. Sara Peláez Casas - Vocera Estudiantil
Sr. Camilo Andrés Tabares Alvarez - Vocero Estudiantil

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 293 y 294
3. ASUNTOS ACADÉMICOS
4. ASUNTOS PROFESORALES
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES
6. INFORMES: Decano, Vicedecana e informes de comisión
7. ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES
8. VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Decisión: Se aprueba

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 293 y 294

Decisión: Se aprueba

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 3.1. El profesor Carlos Rojas presenta el calendario académico del primer semestre de la cohorte 11 de la Maestría en Epidemiología - Medellín.

Comentarios: Ajustar la fecha de entrega de notas por el 16 de junio de 2008

Decisión: Se aprueba.

- 3.2. Las profesoras Gladys Arboleda, Luz Mery Mejía y María Luisa Montoya envían para estudio y aprobación el nuevo plan de estudios del programa Administración en Salud en sus dos énfasis.

Comentarios: Es necesario pensar en el que los créditos de los cursos en dos componentes: acompañamiento del docente y dedicación del estudiante, por tanto es necesario reflexionar sobre el concepto de crédito y mirar el modelo pedagógico que mejor se ajuste a los contenidos de los programas, además es necesario reflexionar en este sentido sobre la dedicación horaria que implica para los estudiantes.

Decisión: Se considera importante realizar un análisis de la información presentada para ello se propone una comisión conformada por la Vicedecana y quienes presentaron la propuesta, para ajustar el plan de estudios.

- 3.3. El profesor Rubén Darío Gómez solicita aprobación para la propuesta de ajustes al plan de estudios de la Maestría en Epidemiología a ofrecerse en convenio con la Universidad de Cartagena cohorte 1.

Comentarios: El programa se envió para la revisión del coordinador de posgrados y el observo que el ajuste de horas a 12 semanales cambio la relación de créditos del programa. Recomienda que los programas que se ofrezcan tengan su equivalencia en el plan de estudios.

Decisión: Conformar comisión por parte del Profesor Álvaro Olaya y Rubén Darío Gómez.

- 3.4. El Profesor Álvaro Cardona presenta para su aprobación el calendario académico del Doctorado en Salud Pública para iniciar en el 2008-1.

Comentarios: se aprueba una vez se realicen los ajustes de fechas en el calendario. Decisión: Se aprueba.

- 3.5. El profesor Germán Fernando Vieco presenta para su aprobación el Calendario Académico 2008 de la Especialización en Salud Ocupacional en la sede Caucaasia.

Comentarios: Se recomiendan algunos cambios en las fechas del calendario.

Decisión: Se aprueba.

4. ASUNTOS PROFESORALES

4.1. Exoneración de título de posgrado y/ jubilación

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Decisión
Felipe Ignacio Agudelo Acevedo	SPS-327 Construcción de Obras Sanitarias 30 horas, sede turbo.	Exoneración de título de posgrado Por parte de la jefa del Dpto. de Ciencias Específicas	Semestre 2007-2 c.c. 8801	Se aprueba
Román Restrepo Villa	Sistemas de Salud por 20 horas	Exoneración de título de doctor Por parte de la profesora María Patricia Arbeláez	Semestre 2007-2 c.c. 8801	Se aprueba
Tulio Hernán Giraldo Pineda	SIS-134 Estadística Descriptiva, 60 horas	Por jubilación para las regiones	Semestre 2008-1 c.c. 9781	Se aprueba
Luis Gabriel Jaramillo Posada	SIS-233 Teoría de Probabilidad y distribución 60 horas, SIS-433 Estadística no Paramétrica 60 horas	Por jubilación para las regiones	Semestre 2008-1 c.c. 9781	Se aprueba
Martha Cecilia Cuartas Calle	SIS-232 Programación I 60 horas	Por jubilación para las regiones	Semestre 2008-1 c.c. 9781	Se aprueba
Jairo Ramírez Gómez	GSA-802 Trabajo de Grado	Por jubilación para las regiones	Semestre 2007-2 c.c. 3253	Se aprueba
Lucia Galeano Zuleta	AES-341 Gestión Financiera I	Por jubilación para las regiones	Semestre 2007-1 c.c. 3253	Se aprueba
Julio Cesar Graciano	GSA-544 Físico Hidráulica 30 horas, SPS-252 Física 50 horas, SPS-212 Laboratorio de Física 50 horas	Exoneración de título de posgrado Por parte de la jefa del Dpto. de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1	Se aprueba
Javier de Jesús	Curso de Extensión	Exoneración de título de posgrado Por parte de la Jefe del Centro de	Semestre 2007-2 c.c. 8801	Se aprueba

Araque		Extensión		
--------	--	-----------	--	--

- 4.2. El Doctor Oscar Sierra Rodríguez, Vicerrector de Docencia, envía comunicación informando que a la luz del Acuerdo Académico 277 del 20 de octubre de 2005, las actividades planteadas por el Docente Fernando Peñaranda en la solicitud de dedicación exclusiva, pueden ser desarrolladas como una actividad regular dentro del plan de trabajo.

Decisión: El consejo acuerda enviar nuevamente el caso a la Vicerrectoría para su estudio, sustentando nuevamente la importancia de la propuesta presentada por el docente.

- 4.3. Solicitud de sobrerremuneración:

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Decisión
John Florez Trujillo	Actividades del 5º Congreso Internacional de Salud Pública apoyo en el componente académico y administrativo para finalizar actividades del congreso	Sobrerremuneración 50% Del jefe del Centro de Extensión	Semestre 2007-2 c.c. 8801	Se aprueba

- 4.4. Solicitud de la profesora Gladys Arboleda, jefa del Departamento de Ciencias Específicas para comisión de estudios entre el 13 y 19 de diciembre para presentar defensa oral de la investigación ...

Decisión: Se da el aval

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 5.1. Actas No. 243 y 244 del Comité de Asuntos Estudiantiles

Decisión: Se aprueba.

- 5.2. Solicitud de la asesora y jurados de la investigación de la estudiante Silvia Echeverri González para declarar como meritorio un trabajo de investigación El transporte de sustancias peligrosas en una empresa de la ciudad de Medellín. La justificación del programa se apoya en: El tema elegido es de importancia por la magnitud del problema en Colombia en especial en el Valle de aburra y el riesgo para desastres de gran magnitud en cualquier sitio por donde se realiza el transporte. Los hallazgos y su pertinencia social permiten la reflexión integral sobre: la salud ocupacional, la salud pública y los desastres. La economía y la política. La salud publica y los efectos ignorados por la comunidad; la inequidad en las condiciones de vida, de salud y la desproporcionalidad en la responsabilidad de la empresa, el transporte contratado y el cotero. Es la primera investigación que se realiza con una metodología cualitativa en el área de la Salud Ocupacional en

la Facultad y es la primera sobre el tema abriendo un campo de estudio y trabajo para la salud pública, la salud ocupacional, la epidemiología y las políticas públicas.

Comentarios: La Vicedecana llama la atención respecto a la importancia del debate y del voto. Algunos miembros del Consejo plantean la siguiente propuesta: reglamentar a futuro para que los trabajos que se consideren meritorios por el asesor y los jurados sean presentados ante el Comité de Investigación o de Extensión según sea el caso para recomendar al Consejo de Facultad la distinción.

Se presentan algunas objeciones porque esta medida podría ser interpretada como una duda frente a la idoneidad del jurado.

Decisión: Se acepta, presentar para el próximo consejo las propuestas de los consejeros sobre los criterios y procedimiento a seguir para declarar meritorio un trabajo de grado en posgrado.

- 5.3. Respuesta del Vicerrector de Docencia sobre la consulta que se le hizo el pasado 2 de octubre sobre el reconocimiento de asignaturas del estudiante Juan Mario Cardona de la Maestría en Salud Ocupacional.

El Doctor Oscar Sierra en conjunto con la Dirección de Posgrados analizaron la situación y conceptúan que: "el estudiante podrá presentar evaluación de transferencia a la luz del reglamento vigente, sin embargo compete al Consejo de Facultad analizar los contenidos y equivalencia en créditos de las asignaturas en mención para decidir sobre su reconocimiento como una nueva asignatura. La nota equivalente podría ser ponderada. Si deciden por la segunda opción, deben reportar a Admisiones y Registro la novedad con la nota asignada".

Decisión: Evaluación de suficiencia.

- 5.4. Solicitud de la profesora Olga Amparo Patiño, coordinadora de la Tecnología en Saneamiento Ambiental para realizar ceremonia de graduación en Puerto Berrío para 6 estudiantes de la tecnología. La solicitud tiene el visto bueno de la profesora Gladys Arboleda.

Comentario: De los 6 estudiantes, 5 se van a graduar en Medellín y uno no lo puede hacer porque debe una asignatura. La carta se presenta al Consejo para darle el trámite debido.

- 5.5. Solicitud de egresadas de la Tecnología en Administración de Servicios de Salud de Puerto Berrío para apertura de la profesionalización del programa en Medellín.

Comentario: Para el semestre 2007-2 hay un grupo de estudiantes en prórroga por prácticas. Dentro de la programación realizada hasta el semestre 2009-2 no está programado el ofrecimiento de la

profesionalización. Las políticas expresadas por los programas de regiones es formar tecnólogos para la región.

Decisión: Solicitar el estudio por parte del comité de programa para definir la posibilidad de apertura de cohorte y el momento oportuno de acuerdo con la demanda y la disponibilidad del talento humano y otros recursos.

5.6. Solicitud del docente Carlos Rojas y de los jurados de trabajo de investigación: Isabel Cristina Posada y Jesús Ernesto Ochoa Acosta para declarar en calidad de meritorio el trabajo realizado por las estudiantes Margarita María Pérez Osorno y Mónica Lucía Soto Velásquez de la Maestría en Epidemiología, cohorte 10. Los docentes presentan los siguientes argumentos:

- La fundamentación del trabajo se encuentra en la epidemiología social y sus resultados se inscriben allí. Dicho trabajo no sólo ofrece una visión biomédica de la realidad de un grupo de personas con comportamientos de riesgo para las infecciones de transmisión sexual (ITS) sino que además integra su mundo, sus interacciones y el contexto en el cual éstas se construyen y se transforman, permite finalmente comprender el escenario en el cual desarrollan sus vidas y su trabajo.
- La integración de metodologías cuantitativas y cualitativas en el la recolección y el análisis de los resultados, se traducen en una postura integral frente al fenómeno del trabajo sexual en la zona de frontera colombo ecuatoriana. En los hallazgos con la interpretación a partir del discurso de sus protagonistas, complementando este entramado con las imágenes del lugar.
- La recolección de la información se logró con la financiación de la Organización Panamericana de la Salud, pero implicó, por parte de las estudiantes, desplazarse a Puerto Asís y Lago Agrio y visitar lugares de trabajo de las trabajadoras sexuales, a pesar de las dificultades y dificultades de orden público, presentes en la zona de estudio.
- Las conclusiones del trabajo, generan en el lector múltiples preguntas sobre la vulnerabilidad, la historia de vida, la capacidad para decidir de forma autónoma, la relación de la salud con la economía, con la política, con el conflicto armado; y con el microcosmos que se construye en lugares que viven cada uno de estos factores de forma particular y aislada.
- El trabajo hace una crítica a las condiciones en las que se desarrolla la vida de las trabajadoras sexuales en la zona de frontera y subraya la necesidad de un trabajo con garantías y posibilidades para la salud y para la vida.

Decisión: Proceder acorde al numeral 5.2 de esta acta.

5.7. Solicitud del estudiante JUAN MANUEL JIMENEZ URREGO PARA CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE LA ASIGNATURA FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL EN EL SEMESTRE 2007-I:

Comentarios: El estudiante se encuentra matriculado en el semestre 2007-I en el sexto Nivel de Gerencia de Sistemas de Información en Salud. El estudiante aduce no recordar que realizó matrícula por tercera vez de la asignatura. 2) Que por la anormalidad académica no tuvo en cuenta el inicio de la asignatura, 3) los días sábados que estaba programada la asignatura los utilizó en trabajar por su situación académica.

Decisión del CAES: El Comité da el aval y remite al Consejo de Facultad para la cancelación extemporánea. Igualmente el comité encuentra positiva su autocrítica y espera que la gerencia de su vida académica y personal adquiera mayor importancia en su vida personal y profesional.

Decisión: Se da el aval.

6. INFORMES: Decano, Vicedecana e informes de comisión

6.1. Informes del Decano

- Destacar la labor de quienes trabajaron en el 5° Congreso Internacional de Salud Pública, en especial del Gerente el Dr. John Flórez Trujillo, ya que la organización fue un éxito, el evento permitió consolidar la relación de la Facultad con diferentes actores académicos, institucionales, gremiales, del orden Nacional e Internacional (especialmente Suramérica y la Región Pacífica) entre otros, lo cual reafirma en compromiso de la Universidad y de la Facultad con la sociedad. La Facultad debe aprender de esta experiencia y documentarla, por eso se le ha solicitado al Dr. Flórez dicha tarea, para dejar de legado a las futuras generaciones; en este sentido debemos dar continuidad no solo como un evento sino como un proceso de Relacionamiento con el Entorno sistemático, que permita capitalizar las oportunidades que nos brinde el entorno que estén enmarcadas dentro de su misión y visión.
- Aprobación del Doctorado en Salud Pública por parte del Ministerio, el cual será ofertado en el primer semestre del 2008; la apuesta de la Facultad ahora es iniciar en la construcción del Doctorado en Salud Ocupacional.
- Reconocer la asistencia del Dr. Gilberto Quinche, Presidente del Seguro.
- Comunicación del doctor Hiram Arroyo - Director Regional UIPES-ORLA manifestando placer por la intención que tiene la Facultad de realizar la IV Conferencia Latinoamericana de Promoción de la Salud y Educación para la Salud en el 2009 en Colombia.
- Reunión multicéntrica para la internacionalización de la formación posgraduada en Salud Pública convocada por la Red Andina y del Caribe de

Investigación en Sistemas y Políticas de Salud, El Instituto de Salud Pública; Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia; Asociación Colombiana de Escuelas de Salud Pública

- Proyecto: prevención del embarazo en población adolescente vulnerable: niveles 1 y 2 del Sisbén. Propuesto por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.
- Artículo del periódico Nexos, Actualización curricular en EAFIT: 100% completado.
- Email dirigido al Decano y al profesor Gustavo Cabrera agradeciendo la hospitalidad y cooperación recibida de la Facultad por parte del doctor Luis Bernardo Villalobos Solano de la Universidad de Costa Rica.
- Convenio de cooperación entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Antioquia.
- Circular 009 de Secretaría General sobre trámite de documentos.

6.2. Informes de la Vicedecana

- Presenta al consejo para aprobación la agenda de reuniones del año 2008 para el comité de asuntos estudiantiles y para el consejo de facultad. Los consejeros aceptan la calendarización.
- Respuesta de la Vicerrectoría de Docencia a la solicitud realizada por el Consejo de Facultad en el mes de septiembre pasado sobre la concordancia entre los proyectos de año sabático y participación en el evento "Efecto de la gobernanza sobre la salud en relación con los acuerdos de comercio AGSC de la Organización Mundial del Comercio" que presenta el docente Alvaro Franco.
- Informa sobre la Circular 014 para servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y acuerdo superior 340 de julio 31 de 2007.

La vicedecanatura presenta al Consejo de facultad para su estudio:

1. Calendarización del proceso de evaluación del personal docente 2007 y 2008.
 2. Calendarización del proceso de evaluación docente de cátedra año 2008.
- Se presenta informe sobre los egresados por Maestría y Doctorados en la Facultad Nacional de Salud Pública, 1991-2007.

Varios

- Informe de comisión del docente Alvaro Cardona los días 5 y 6 de octubre en la ciudad de Bogotá en el conversatorio nacional sobre las relaciones entre la ciencia, la tecnología y la cultura.

- Informe de comisión del profesor Carlos Mario Quiroz Palacio en la Universidad del Valle los días 18, 19 y 20 de octubre y en la cual participó como Par Académico de la valoración de condiciones mínimas de calidad de la Maestría en Salud Ocupacional de la Escuela de Salud Pública.
- Informes de comisión del docente Rubén Darío Gómez:
 - En Alicante - España entre el 5 y el 13 de septiembre en participación como invitado en elaboración de proyecto conjunto de investigación relacionada con la mortalidad evitable por causas nutricionales en España, Colombia y otros países de América pertenecientes a la Red Iberoamericana de Desnutrición.
- Mediante resolución de Decanatura 4794 del 11 de octubre le autorizó para participar en foro de promoción de la salud pero no la hizo efectiva porque los tiquetes no llegaron a tiempo.
- Informe de comisión de los docentes Eliana Martínez y Rubén Darío Gómez en la ciudad de Bogotá el día 2 de noviembre en la reunión convocada por el Ministerio de la Protección Social para programar las actividades dirigidas a poner en marcha el Plan Nacional de Salud Pública.
- El profesor Carlos Rojas envía informe de comisión del día 3 de noviembre en el Municipio de Jardín con el fin de dar inicio a las actividades del proyecto: Talleres de sensibilización sobre ITS y VIH en la comunidad de Cristianía.
- Informe de comisión de servicios de la docente María Patricia Arbeláez Montoya el día 14 de agosto en la ciudad de Bogotá y mediante la cual asistió a la reunión del comité coordinador del centro de excelencia de Colciencias sobre tuberculosis.

7. ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

- 7.1 Certificación de actividades por fuera del plan de trabajo. Comentarios por parte de los consejeros. Comentarios: El documento se debe ajustar, se solicita a los consejeros sus aportes para el mejoramiento.
- 7.2 Calendarios académicos de la Maestría en Salud Pública Medellín y Bucaramanga.
- 7.3 Discusión con los docentes sobre la posibilidad de ofrecer la especialización en dos semestres y no en tres.

8. VARIOS

- 8.1. Comunicación que la profesora María Patricia Arbeláez envía al Consejo de la Facultad de Odontología y en la que explica la situación con la tesis del estudiante Carlos Marín Ardila del Doctorado en Epidemiología, titulada:

Detección de bacilos entéricos en placa subgingival de individuos sanos y de pacientes con periodontitis crónica.

- 8.2. Consulta que eleva el docente Rubén Darío Gómez a la Oficina Jurídica de la Universidad en cuanto a qué si puede aceptar invitación del Ministerio de Educación como par evaluador del programa Maestría en Epidemiología de la Universidad del Valle.
- 8.3. Respuesta de la Oficina Jurídica al docente Rubén Darío Gómez a la consulta sobre par evaluador en la que responde que no existe ninguna incompatibilidad para que pueda ejercer la calidad de Par Evaluador conforme a la invitación realizada por el Ministerio de Educación Nacional y en consecuencia recibir la bonificación que establece el decreto 1279 del 12 de julio de 2002.
- 8.4. Comunicación de la profesora Gloria Molina explicando al Decano la situación con el proyecto "Modelos de Análisis de Políticas Públicas y de Salud" realizado por ella y por los docentes Gustavo Cabrera y Álvaro Franco. *Comentarios: Es necesario pensar en cual es el impacto real de la investigación que realiza la Universidad de Antioquia.*
- 8.5. Propuesta de modalidad de estudio B-Learning para el programa de Gerencia de Sistemas de Información en Salud presentado por el profesor León Darío Bello.
- 8.6. La jefa de Servicios Generales solicita autorización para que el Señor Decano contrate con la Corporación Interuniversitaria de Servicios a los funcionarios: Isabel Cristina Grajales Atehortúa (Centro de costo 8708) por valor de \$28'180.413 y a Martha Lucía Gómez Palacio (Centro de costo 8801), Eliana Sepúlveda Restrepo (Centro de costo 8801) y a Gloria Patricia Restrepo (Centro de costo 8801) por un valor total de \$54.710.405

Decisión: Se aprueba

GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVERRI
Presidente

LAURA ALICIA LAVERDE DE BOTERO
Secretaria